REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

M E M O R A N D O

OJ-GC
Bogotá D.C, 4 de septiembre de 2026 **RNEC-I-2026-011734**

PARA: **SABRINA CAJIAO CABRERA**
Gerente Administrativa y Financiera

DE: **JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS**
Coordinadora Grupo Contratos

ASUNTO: Legalización del Contrato de Obra No. 089 de 2026 -suscrito entre El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil **y UNIÓN TEMPORAL REGISTRADURÍA FOTOVOLTAICA**

Respetada Doctora,

De manera atenta, me permito informarle que, una vez surtidas todas las etapasde elaboración y perfeccionamiento del contrato del asunto, este se encuentra suscrito y podrá ser consultado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII), con el número del proceso LP 01 DE 2026 FRR - SISTEMA FOTOVOLTAICO en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48103713&isFromPublicArea=True&isModal=False

Dentro del cual se encuentran cargados los documentos correspondientes a la etapa precontractual y contractual

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA LOZANO VARGAS
Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró: JESUS DAVID GARCES ROJAS
Anexos: Contrato 089 de 2026 - FRR

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL